

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20265200094831



Bogotá D.C. 16-03-2026

Señor
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado IDR D N°20261800121192 y Bogotá te escucha N°1420422026 del 04 de marzo de 2026

Cordial saludo,

Dando respuesta al asunto relacionado en correo enviado, donde nos indica, “(...) *BIEN DIA LA PRESENTE ES UN RECLAMO POR EL TRATO QUE RECIBIMOS CONSTANTEMENTE EN EL PARQUE LA FRAGUA POR EL FUNCIONARIO DEL IDR D OMAR DONDE NO NOS TIENE PACIENCIA Y NOS GRITA CONSTANTEMENTE NOSOTRAS VENIMOS APRENDER NO A QUE NOS REGAÑEN NO SOLO PONEMOS LA QUEJA QUEREMOS QUE TENGA UN LLAMADO DE ATENCION O LO CAPACITEN MEJOR PARA EL TRATO DECIDIMOS NO ASISTIR A LA CLASE POR EL COMPORTAMIENTO DE EL DE ANTEMANO AGRADECEMOS AL PROFESOR JAIME QUE NOS COLABORA MUCHO Y OJALA PUEDA SER ESCUCHADA NUESTRA QUEJA ATT USUARIAS DE LA FRAGUA (...)*”, informamos que:

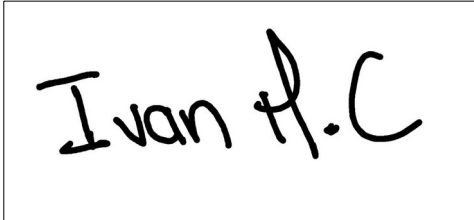
Con relación a lo anterior, agradecemos la información recibida sobre las situaciones presentadas. Al respecto, le informamos que el programa realizó revisión interna frente a las situaciones descritas en el punto ubicado en el Parque La Fragua, localidad de Antonio Nariño.

En este caso puntual, el día 03 de marzo de 2026 se adelantó reunión presencial de retroalimentación liderada por la coordinación del programa en las instalaciones del Parque La Fragua, con los guías que participan en el mismo. En dicha reunión se solicitaron las respectivas novedades registradas en la operación. Adicionalmente, se adelanta seguimiento a las novedades reportadas con el fin de verificar la nueva contratación dentro del programa y los correctivos a tener en cuenta, teniendo como

objetivo garantizar que todas las personas sean atendidas de manera adecuada y respetuosa por los guías y mecánicos.

El IDRD presenta excusas por las situaciones que hayan podido generar inconformidad y reitera su compromiso con la adecuada prestación del servicio.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Hayder Arlein Herrera Villarraga – Técnico Operativo 314-10 – Área Recreación

Proyectó: N/A

Revisó: Angie Daniela Barrantes Varón – Abogada Contratista - STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado Grado 11 – Área Recreación